



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50590/2017

VISTO las presentes actuaciones y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Dra. Alicia Servetto solicita ser incorporada a la nómina de candidatos a la carrera docente a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad hoc en los términos del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del sector Docente (CCT N° 1222/2014);

Lo manifestado a fs. 59 de la Comisión Paritaria Local del Sector Docente en su Acta N° 26;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Dra. Alicia Servetto según lo indicado por la Comisión Paritaria Local del Sector Docente de la UNC en su Acta N° 26 y, en consecuencia incorporar a la nombrada a la nómina de candidatos a la carrera docente a ser evaluados por los Comités Evaluadores ad hoc en los términos del artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del sector Docente (CCT N° 1222/2014).

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl